

## Calendario de Seguimiento de las Acciones de Contraloría Social a Ejecutoras Estatales de Programas Federales de Desarrollo Social

### Segundo Trimestre

Periodo: abril- junio

Fecha de entrega: julio 2020

No.

Evidencia documental (Magnética)

- 1 Evidencias donde se haya proporcionado información suficiente sobre la realización de las obras, entrega de apoyos o prestación de los servicios.
- 2 Evidencia que demuestre que cuenta con Manuales Administrativos y Operativos; así como procedimientos específicos relacionados con las actividades comprometidas en el Programa Estatal de Trabajo.
- 3 Los informes de resultados y los reportes operativos de Contraloría Social.
- 4 Evidencias sobre la entrega de la información de Contraloría Social y de la operación del programa, que realizan a los beneficiarios y a los Comités de Contraloría Social.
- 5 Evidencias sobre la entrega de la información relacionada con la operación del programa a los beneficiarios.
- 6 Evidencias que demuestre que la entrega de información fue de forma oportuna, completa y accesible, de acuerdo a los parámetros establecidos en los Lineamientos.
- 7 Oficios, carteles, trípticos o alguna otra evidencia que compruebe que se convocó a las reuniones con los beneficiarios para la constitución de los Comités, al inicio de la operación del programa en las localidades correspondientes.